
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 12		
Proceso: GESTION DOCENCIA		
Unidad Académica y/o Administrativa: DOCENCIA	Hora de Inicio: 7:00 a.m.	
Motivo y/o Evento: COMITÉ EXTRAORDINARIO DE PERSONAL DOCENTE Y DE ASIGNACION DE PUNTAJE	Hora de finalización: 9:00 a.m.	
Lugar: VIRTUAL	Fecha: Mayo 24 del 2021	
Participantes	Nombre	Cargo
	Profesor, JULIO BARON VELANDIA	Decano, Facultad de INGENIERIA, y quien actúa como Presidente Adhoc.
	Profesor, GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMUDEZ	Director, CENTRO DE INVESTIGACIONES
	Profesor, JOSÉ FELIX ASSAD CUELLAR	Decano, Facultad de ARTES
	Profesora, ELDA YANETH VILLARREAL GIL	Decana, Facultad de CIENCIAS Y EDUCACION
	Profesor, JAIME EDDY USSA GARZON	Decano, Facultad del MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
	Profesor, JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Decano, Facultad TECNOLOGICA
	Profesor, JAIME BENITEZ FORERO	Representante (Principal) de los profesores
	Profesor, JOSE IGNACIO RODRIGUEZ	Representante (Principal) de los profesores
Profesora, ESPERANZA CAMARGO CASALLAS	Secretaria Comité, Jefe de la Oficina de Docencia	
Elaboró: OFICINA DE DOCENCIA	Visto Bueno del Acta: ESPERANZA CAMARGO CASALLAS	



OBJETIVO:

Analizar el capítulo VII del Proyecto de Acuerdo “Por el cual se establecen y complementan los criterios para la asignación de Puntos Salariales y de Bonificación para los docentes de Carrera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas establecidos en el Decreto 1279 de 2002”.

ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

2. REVISIÓN DEL CAPÍTULO VI DEL PROYECTO DE ACUERDO *“Por el cual se establecen y complementan los criterios para la asignación de Puntos Salariales y de Bonificación para los docentes de Carrera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas establecidos en el Decreto 1279 de 2002”*.

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Verificado el quórum reglamentario de acuerdo a los participantes relacionados en esta acta, se da inicio a la sesión, sometiendo a consideración el Orden del Día, el cual es aprobado.

NOTA: El profesor William Castrillón informa que tiene dificultades técnicas para conectarse a la sesión. Por tanto, asume como presidente adhoc al profesor Julio Barón Decano de la Facultad de Ingeniería

2. REVISIÓN DE CAPÍTULO VII DEL PROYECTO DE ACUERDO *“Por el cual se establecen y complementan los criterios para la asignación de Puntos Salariales y de Bonificación para los docentes de carrera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas establecidos en el Decreto 1279 de 2002”, por parte de la Oficina de Docencia.*

La oficina de Docencia presenta el capítulo VII; sobre el particular, el profesor Assad hace unas precisiones en relación con las obras artísticas, frente a estas el docente se compromete a hacer allegar el texto de modificación para que sea incluido el día 28 de Mayo.

El comité solicita enviar el proyecto de acuerdo a la Oficina Asesora Jurídica para su revisión y análisis, una vez sean recogidas las observaciones del profesor Assad

Se da por terminada la sesión, siendo las 9:00 a.m., del día 24 de Mayo de 2021 y en constancia firman,


JULIO BARÓN VELANDIA
 Presidente Adhoc


ESPERANZA CAMARGO CASALLAS
 Secretaria